



DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 122547/22/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
22/11/2023**

VISTOS:

El artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y el Decreto Exento N° 90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario, PABLO ERWIN FIGUEROA PLAZA, Administrativo grado 16° EUS, Planta, del programa Biblioredes, concurra a la comuna de TALAGANTE para impartir capacitación a usuarias y usuarias de programas de la comuna según lo solicitado mediante oficio alcaldicio, la actividad incluye uso de laboratorio móvil.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PABLO ERWIN FIGUEROA PLAZA, RUN N° 13059253-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de TALAGANTE a contar del 27 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 4 días al 40%, con cargo al presupuesto del Programa 02 Red de Bibliotecas Públicas - BiblioRedes.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$93908 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



1700666986972597



1700680474195



REGISTRADO
22 NOV 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1700666986972597



1700680474195

